



Diputados aprueban en comisión dictamen para que el Ejército siga en las calles

Los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron el dictamen que propone reformar el Artículo 5° transitorio de la Constitución, para ampliar la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta 2029. La diputada del PRI Cristina Ruiz presentó de último momento una reserva que finalmente fue aprobada. De igual manera, se crea una comisión bicameral que dé seguimiento a esta reforma.

<https://drive.google.com/file/d/1Nst-WOtLYcShWclrDLdBmOvGT-XZMs2n/view>